

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 BIEMBLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Crónica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SOBOLTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 7 de Junio de 1890.

LA ESMERALDA.

Plateria y Joyeria de Málaga.

El dueño de esta acreditada casa deseoso de complacer á su numerosa clientela en esta, ha establecido una sucursal en la planta baja de la fonda del Comercio (Puerta de Purchena) donde el público encontrará cuantas novedades se fabrican.

Dicha sucursal estará abierta al público hasta el día 10 del actual y las horas de despacho serán de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Planta baja, fonda del Comercio.

Puerta de Purchena.

5-10

ADELANTE.

Los derroches de elocuencia de que hacen gala nuestros ediles, llevan ya á las sesiones del Ayuntamiento un número considerable de curiosos, y como dichas sesiones se celebran en la actualidad de noche, nosotros estamos seguros que concurrirán muchos más oyentes, de lo que nos alegramos infinito, porque esta es señal marcadísima de que el pueblo tiene interés por la cosa pública y fija su atención en las cuestiones que allí se debaten.

Y repetimos que nos alegramos de que así ocurra porque hace dos años las sesiones se celebraban con la asistencia de tres ó cuatro concejales, como quien dice, entre amigos, y el público brillaba por su ausencia, no pasando aquellas de otra cosa que de una conversación particular, como lo saben muchos de los que hoy asisten.

Algún empeño pusimos nosotros en que no sucediera esto, asistiendo á la hora marcada y en los días señalados á las sesiones del Ayuntamiento, y tanto es así por cuanto en los primeros días tuvimos que luchar con muchos inconvenientes y decir algunas verdades que nos acarrearán varios disgustos.

Pero ocurrió lo que debía ocurrir. Tercos nosotros en reseñar las sesiones, no hubo más remedio que dar cumplimiento á la Ley y abrirlas á su hora y discutir los asuntos puestos á la orden del día, de los cuales el público ha venido desde aquella fecha enterándose y conociendo los acuerdos de la Corporación.

Pocos eran los concejales que asistían y nuestro deber nos llevó á censurar en varias ocasiones su poco celo y su poco patriotismo al tratarse de la cosa pública, pero como la costumbre hace ley, ya últimamente, (hace más de un año) las sesiones vienen celebrándose con toda solemnidad, y la prensa ha adquirido un puesto dentro del salón, en la mesa señalada, cosa que no había ocurrido antes.

Tal era la razón con que luchábamos. Y no debieron quedar descontentos los que al principio creyeron por esto que les hacíamos una ruda oposición, pues bien pronto vieron que hicimos justicia, nada más que justicia, sobre cuantos asuntos allí se trataban, y que aplaudíamos lo bueno y censurábamos lo malo. Lo mismo hicieron los demás colegas, y desde entonces la vida del Municipio, antes oscura, fué clara y diáfana, y los asuntos pasaron del carácter de reservados al carácter de públicos, por más que siempre lo fueron por la ley; pero les faltaba la publicidad, y cumpliendo con nuestro deber y amparados por dicha ley, allá fuimos, y fieles cronistas, siempre reseñamos cuanto allí pasaba y cuantos acuerdos de dos años á esta parte se han tomado.

Esto hizo que alguna parte del público, no toda la que debía, asistiese á las sesiones.

Pero vino el nombramiento de nuevos concejales, y ya sabemos todos lo que pasó en algunas sesiones, que cuando se trataba de emociones fuertes, el local era incapaz para contener tanta gente.

Cesó aquella tirantéz concluyendo con una especie de drama, que por poco no se convierte en tragedia, y los nuevos concejales que tomaron posesión de sus cargos, siguieron y aún siguen imitando la conducta de sus antecesores respecto á la celebración de sesiones, pero con mucho más ahinco; y como dueños de la palabra, no dejaron de despertar pronto el interés del público que, como hemos dicho, acude hoy á las horas en que sabe se celebran aquellas, pero sintiendo al mismo tiempo que ciertos derroches de oratoria ni se gasten algunas veces en cosas más útiles.

CONFERENCIA.

No deja de tener gran interés la siguiente conferencia celebrada por los Sres. Castelar y Márton, y que reproducimos de nuestro apreciable colega *El Clamor*:

«Salía el Sr. Márton del Congreso—dice *El Clamor*—acompañado de los Sres. Pacheco, Cuartero y Navarro Reverter, y como la noche convidaba para dar un paseo, el ex-presidente del Congreso dió orden á su cochero para que siguiera el mismo camino que él recorriera á pie.

El Sr. Márton y sus amigos se dirigieron por la Carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla, en donde encontraron al Sr. Castelar.

El eminente tribuno se dirigió á saludar á su antiguo amigo, y el Sr. Márton contestó al saludo del Sr. Castelar de la siguiente manera:

«Hombre, me alegro encontrarte para decirte que en esas conferencias que has celebrado con el general Lopez Dominguez, no estuviste á la altura de tu talento y de tu historia.»

El Sr. Castelar, interrumpiendo dijo.—Lo único que he hecho ha sido exponer mi opinión franca acerca de lo que preguntó el general Lopez Dominguez en la conferencia que celebró conmigo. «Porque después de todo, aprobado el sufragio á mí ya no me queda nada que hacer.»

«El general Lopez Dominguez ha creído que debía celebrar todas esas conferencias que viene celebrando...»

Márton.—Conferencias que representan la inutilidad y la esterilidad de lo que se persigue en ellas.

Pero aparte de lo que haga y pueda hacer el general Lopez Dominguez en favor del Sr. Sagasta, favor que parece ser que es lo que se persigue, importa para mí más tu opinión respecto de la resolución que se puede dar á este orden de cosas establecidas.

Solución por tu parte en pró del Sr. Sagasta, y colocándome á mí y también al Sr. Salmerón fuera del concurso de los partidos, y en cambio viene á colocarse á Zorrilla como jefe del partido demócrata radical. Lo cual, en medio de todo, á mí no me apena, porque las cosas son como son, y no parece sino que por una opinión más ó menos, por muy respetable que sea la tuya, se pueda borrar ya la historia y la representación de toda la vida política de uno.

Castelar.—Cristino, estás completamente obcecado. Yo no he dicho nada de lo que tú dices.

Márton.—Podrá ser é indudablemente lo será si tú lo afirmas; pero yo me fío de la relación de los periódicos, no desmentida.

Castelar.—Pues si dicen eso que tú dices se han equivocado. No ha ocurrido más que el desecho del general Lopez Dominguez de unir á todos los liberales con una amplia conciliación para asegurar más la Monarquía.»

Estos son los puntos esenciales de la conversación extractada por *El Clamor*; deduciéndose de todo que el Sr. Márton está picado con el Sr. Castelar, porque el Sr. Castelar no lo pone en el alto lugar que aquel cree que le corresponde.

Pero hay una cosa de las dichas por el Sr. Márton que envuelven una gran verdad.

Las cosas por sí mismas y los hechos, tienen una pesadumbre tal, que inútiles son en su daño las intrigas ó las pasiones de los hombres.»

La emisión del Banco.

Con tiempo, antes de que concluyan los ingresos en la Cámara popular, estará sobre la mesa de esta Cámara el dictamen sobre la ampliación de emisión del Banco de España.

El Sr. Gos-Gayon, según parece, no combatirá en principio el proyecto; pero acaso exija alguna modificación.

Probablemente salvará sus opiniones en un voto particular.

El Sr. Fabra mantiene los mismos puntos de vistas expuestos en su última reunión. Pedirá que el Banco se desligue más del Tesoro público y procure acrecentar la cartera comercial, á cuyo efecto desea que se ponga algunas limitaciones á la ley de Tesorerías de 1888. Diente también el Sr. Fabra del proyecto en cuanto á la importancia de las reservas metálicas. Según la ley de 1874 estas deben ascender partiendo de una emisión de 750 millones, á 1875; según el proyecto pendiente, á una emisión de 1.000 millones ha de responder una cantidad en metálico de 1½, ó sea el 33'33 por 100.

Política Europea.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Centenario de Colón.

Muy Sr. mío: Avanzan rápidamente los trabajos de la Junta Nacional Central para el centenario de Colón, y los hombres de todos los partidos miran con verdadera predilección este pensamiento, no solo por lo que representa bajo el punto de vista patriótico, sino por lo que importa á nuestros intereses nacionales.

Efectivamente, de todos los problemas que hay para la política española, ninguno tan importante como el de abrir mercados á nuestra producción, y para esto nada tan útil ni tan práctico como estrechar y fomentar nuestras relaciones con las repúblicas hispano-americanas. Pocas cosas pueden contribuir tanto á este aumento de relaciones, como la celebración del centenario, por lo cual vuelvo á llamar la atención de V. para que contribuya por medio de su importante periódico, á mover la opinión en esa localidad, insistiendo al mismo tiempo en la necesidad de que la prensa de provincias, esté directamente representada en la Junta Central.

Es de mucha importancia para España cuanto se refiere á sus relaciones con las repúblicas hispano-americanas, y este ideal, y el mantenimiento y desarrollo de nuestra influencia en Africa, son los dos objetivos que debe tener nuestra política exterior, huyendo de todo lo que sea mezclarse en las complicaciones de la política europea.

Las bombas de París.

Pocas novedades ofrece esta: las bombas cilíndricas encontradas en París en el domicilio de ciertos conspiradores rusos han dado menos juego del que era de esperar, y la opinión sigue preocupándose poco de este incidente, al que no falta quien sostiene que se le han agregado detalles de ópera cómica.

El asesino Gouffé.

Jamás se ha esperado á ningún triunfador ni á ningún héroe con la impaciencia que se espera en París al asesino de Gouffé, y hay quien piensa ir á esperarlo á bordo.

Gabriela Bompard se manifiesta muy alegre y

satisfecha, y continua siendo una personalidad á la moda.

Rusia y Gibraltar.

En Rusia se ha dado mas importancia que en París á la conspiración de los terroristas, y se han hecho en San Petersburgo muchas prisiones.

La política inglesa, continua lo mismo, es decir, prescindiendo de la razón y del derecho y de todo lo que no sea la conveniencia inglesa: lo que están haciendo en Gibraltar es verdaderamente indigno, y si aquí nos preocupásemos de algo más que de dar y quitar destinos y celebrar conferencias inútiles, la opinión estaría verdaderamente sublevada con las intrusiones de la tropa inglesa en el territorio español.

Tratado de Comercio.

Italia, de cuyo mal estado económico me he ocupado diferentes veces, procura remediarlo, y al efecto ha cerrado un importante tratado de comercio con la república de Méjico, tratado que puede tener importancia para España, principalmente en lo que se refiere á nuestros vinos, que no podrán luchar con los de Italia en la república de los Estados Unidos Mejicanos.

Tendra V. noticia de la catastrofe ocurrida en San Francisco de California, donde un tren ha ido á parar á un río.

Es considerable el número de muertos, y hasta en New-York, donde solo impresionó lo que se refiere á intereses materiales, esta hecatombe, ha producido mucha resonancia.

Madrid y los crimenes.

En Madrid, donde alternan las noticias de fiestas con las de los crimenes, continúan ocupándose del de la calle de la Justa, en el que como verá V. por los periódicos no se adelanta un paso. También es objeto de curiosidad y de conversación el crimen de Córdoba, donde un hombre por robar once pesetas para ir á los toros, ha matado cinco personas, entre ellas dos niños. Con razón decía un malogrado escritor: «Dicen que todo sube.» No es verdad, por once pesetas ha habido un hombre que ha cometido cinco asesinatos.

Espanta el aumento de la criminalidad que coincide con la sensiblería en el Derecho, y con el pronunciamiento contra la justicia.

De todos los ocurridos en España, el más grave es este que estamos presenciando, contra lo que ha dado en llamarse Justicia-Histórica, como si el ejército, el comercio, la industria, la moral y todas las manifestaciones de la actividad humana, no se pudieran llamar también históricas.

La forma que hoy reviste, dentro de esta especie de sufragio universal en que hoy se administra la justicia, el ejercicio de la misma; es notabilísima y puede dividirse en 4 períodos.

Primero, se comete el delito: en el lugar del crimen entra todo el que quiere, los periódicos dan los nombres de todos á los que se busca, é indicar que el juez y los tribunales procederán torpemente. Cada cual indica las diligencias que entienden que deben practicarse, y el juez es el ejecutor de la opinión.

Segundo, el crimen tiene ramificaciones dentro de la Administración y la política, y los cuerpos colegisladores no son completamente extraños á la comisión del delito: hay quien sabe de buena tinta, datos de tal naturaleza que demuestran que el poder ejecutivo y aun el poder judicial son los verdaderamente responsables del suceso.

Tercero, cruce de influencias y de recomendaciones para procurarse papelitas para el juicio oral. Las mas distinguidas señoras, encargan á sus modistas trajes de juicio, y el pueblo ó victorea al asesino si lo cree inocente, ó apedrea al inocente si lo cree asesino.

Cuarto, se encuentra el criminal, intervienen los frenopatas: el abuelo del asesino no estuvo loco, el criminal presenta síntomas de enajenación, la ciencia no puede permitir un asesinato jurídico y hasta otra.

He oído decir, casi en serio, que hasta que no se haga con los jueces, lo que se hizo con los frailes, no es posible que en España se establezca la justicia de verdad.

Noticias.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Lopez y Andrés, joven de brillante carrera y lleno de esperanzas, sufriendo esta desgracia en honda pena al señor D. Matias Lopez y Lopez distinguido industrial, que tanto y tan bien ha trabajado por España en la última Exposición Universal de París, y que tanto se ha preocupado y se preocupa del adelanto de nuestros intereses materiales.

D. Matias Lopez ha recibido con este triste motivo una prueba más del interés que inspira á España entera.

—Siguen las conferencias de Lopez Dominguez. Castelar ha dado una notabilísima en el círculo de la Union Mercantil, el baile de blanco y negro resultó brillante, vuelve á llover, se prepara la batalla de flores, y hay quien siente que en lugar de flores no se haga de legumbres, para aprovechar los proyectiles.

De V. affmo. seguro servidor, —García-Fernández.

Madrid 2 de Junio de 1890.

LOS ARBOLES DE LA RAMBLA DEL OBISPO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Como LA CRÓNICA MERIDIONAL fué

uno de los periódicos que con más insistencia censuró la poda que se hizo á los árboles de la rambla del Obispo, hace dos años, calificándola de mala, y que dió lugar á que familias enteras visitaran este sitio, haciendo coro á cuanto se decía entonces, creo no estará demás que hoy llame yo, puesto que fui el autor de aquel atentado, según ustedes, la atención del público para que visite hoy dicho sitio y vean los resultados que han dado mis disposiciones, por mas que el Ayuntamiento me esté debiendo todavía unos 14.000 reales de las plantaciones que hice en aquella época y después.

Volviendo, pues, á los árboles, yo ruego á ustedes lo mismo que al público, que pasen á verlos é inspeccionarlos, y como confío en la imparcialidad y buena fe de ese periódico, estoy seguro que harán toda la justicia que yo deseo, pues ni en Granada ni en Madrid, ni en ninguna otra parte, se verá que el arbolado haya hecho los progresos que se notan en esta, cuando todos creían perdidos los árboles.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas, se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m., —Juan Gimenez.»

Después el Sr. Gimenez y confie, como dice, en nuestra buena fé, puesto que estamos dispuestos á visitar ese sitio, y si como él dice lejos de haberse resentido el arbolado con la poda ó mala que se les hizo, los progresos son tales que merezcan llamar la atención del público, así lo haremos como lo hicimos entonces al ver que la sombra y la lozanía de aquellos árboles habian desaparecido de aquel sitio.

Mucho nos alegráremos que resulte lo que el Sr. Gimenez dice, pues para nosotros, en el arbolado de una población, como en otras muchas cosas, se demuestra siempre el grado de cultura de sus habitantes.

Y no extrañe que entonces arremetiéramos de firme, porque despues sabe el Sr. Gimenez, como se encontraban en otra época los sitios en que había arbolado, y cómo se encuentran hoy, á causa de una economía mal entendida, ó bien por recabar productos que de nada sirvieron al Municipio, que debió haber mandado cortar las manos de algunos.

Y puesto que el señor Gimenez, según tenemos entendido, es hoy Inspector del arbolado y tanto celo demuestra por el mismo, no estaría demás que fuese cubriendo las faltas de árboles que en dicha Rambla se notan, así como en otros varios sitios.

EL CRIMEN DE MOTRIL.

El lunes dá comienzo la sesión á las doce del día.

El fiscal, Sr. García Maestre informa diciendo que el resultado de las pruebas testificales y periciales verificadas en el juicio hace de todo punto imposible acusar á los procesados como autores de la muerte de Urquizar.

Cree que las pruebas han demostrado que se trata de un suicidio.

El acusador privado, Sr. Diaz Dominguez, hace un habilísimo informe en apoyo de sus conclusiones, reformadas en sentido de reconstituir el hecho del asesinato ó del homicidio.

Invierte la primera parte de su discurso, que dura más de dos horas y media, para demostrar que Urquizar no pudo suicidarse.

Analiza para ello con mucha minuciosidad las causas que pueden originar un suicidio, dividiéndolas en predisponentes y ocasionales.

Analiza con gran detenimiento cada una de estas causas, y concluye afirmando que Urquizar, por sus condiciones de carácter, por sus sentimientos religiosos y por las demás circunstancias en que se hallaba cuando ocurrió el hecho y que le eran favorables, no pudo adoptar la determinación del suicidio.

Hace una serie de consideraciones para reconstituir en hipótesis la historia de los hechos.

Se ocupa después del informe dado en la sección anterior por el perito médico Sr. Godoy y rebate las conclusiones de dicho informe que eran favorables á los procesados.

Después de esto se suspende la vista por quince minutos.

Con el primer párrafo del informe del letrado acusador fuese aplaudido por el público, el presidente llamó al orden y dispuso que se desalojase la sala. Esta orden no ha podido cumplirse á causa de haber en la sala y en los pasillos un público numerosísimo.

Los espectadores guardaron silencio mientras el letrado acusador proseguía su informe, que ha sido escuchado con muchísimo interés.

El orador se ha expresado con vehemente elocuencia, suspendiéndose el acto algunos minutos se reanuda la vista.

El acusador analiza la pruebas indiciaria, y encarece su importancia, diciendo que es en ocasiones de mayor trascendencia que la testifical.

En seguida se ocupa minuciosamente en examinar los indicios de culpabilidad que aparecen contra los procesados.

A las cuatro y media se suspende la sesión, quedando el acusador en el uso de la palabra para el día siguiente.

Otra sesión.

Al reanudarse el martes la sesión continuó el Sr. Diaz Dominguez su informe. Dice que el hecho pudo ser homicidio ó asesinato.

Partiendo del primer supuesto reconstruye el delito diciendo que Urquizar llegó á la fabrica por la tarde; Zúñiga, con ira, le salió al encuen-

tra y le insultó; Urquizar contestó á los insultos; ambos contendientes vinieron á las manos y Zúñiga apretó el cuello á Urquizar. El guarda, temiendo que Urquizar dañase á Zúñiga, sacó una pistola y disparó sobre el interfecto, y después de varios días llevaron el cadáver al punto donde fué hallado.

En el segundo supuesto (asesinato) dice que en la lucha el guarda dió un golpe á Urquizar en la cabeza, el cual golpe, juntamente con la presión sobre el cuello, hizo caer á Urquizar y le produjo el colapso; que entonces, viendo que el enfermo se movía á pesar de los esfuerzos de Zúñiga por salvarlo, decidieron simular el suicidio, y le dieron un tiro en la cabeza; que esta operación hizo caer al guarda, á instancias de Zúñiga, por repugnancia á éste cometer un asesinato.

Conceptúa autores del delito á Zúñiga y al guarda. Dice que Camino es mártir de su amistad con Zúñiga. Y excita al Jurado á proceder en justicia.

El público ha dado muestras de aprobación á los pasajes más culminantes del informe.

El letrado Sr. Peñafiel, defensor del guarda y de Camino, en su informe ha tendido á demostrar que los indicios señalados por el Sr. Diaz Dominguez como de culpabilidad, lo son de inocencia.

El Sr. Espinosa informará mañana.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 5.

Los amigos de Lopez Dominguez le obsequiarán con un banquete.

Créese que harán un acto político, ingresando en el partido liberal.

En el Congreso se ha aprobado la totalidad del presupuesto de ingresos.

Arjona combatió el artículo primero.

Cartas particulares anuncian la dimisión del general Chirchilla.

Lopez Dominguez ha aconsejado á Sagasta inicie personalmente los trabajos de conciliación, formando un ministerio de notables.

Los conservadores y conjurados trabajan para lograr que Moret presente voto particular en el presupuesto de ingresos.

Gamazo le apoyará.

Bismarck llegará á Londres el próximo sábado.

GACETA.

DIA 4.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que es aplicable á los presidentes de las Audiencias de lo criminal la disposición contenida en el párrafo segundo del art. 915 de la ley orgánica del poder judicial.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de queja interpuesto por D. Francisco Costa y otros contra la forma en que el gobernador de Lérida dió cumplimiento á la real orden de 29 de Noviembre último, recaída en el expediente de suspensión del alcalde y nueve concejales del Ayuntamiento de dicha capital.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 3.

Fomento.—Se ha señalado para el día 7 del actual la subasta para la adjudicación de los acopios de conservación de la carretera de Mislata á Real, provincia de Valencia, bajo el tipo de 27.765 pesetas 65 céntimos.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. José María Callejón, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Santo Cristo de la luz», de mineral de hierro.

—Por D. Juan J. Clemente, treinta ídem, con el nombre de «Guadalupe» de ídem, y por don Antonio Cazorla Medina, doce ídem con el nombre de «El Despertador», de mineral plómico.

Juzgados.—El de esta capital hace saber, que habiendo transcurrido los dos meses concedidos al procurador de los Tribunales de este partido don Juan Gregorio Rubio Moreno para que repusiera la fianza que tenía prestada para el desempeño del cargo, se ha acordado declarar cesante á dicho señor procurador.

—El mismo cita por término de cinco días á los Sres. D. Jaime Moor y D. Juan Rios, para que presten declaración en causa que instruyen sobre muerte y lesiones ocasionadas por descarrilamiento de la locomotora «América» del ferrocarril de Sierra-Alhambra á esta ciudad.

—El de Berja saca á pública subasta para el día 17 del corriente mes una finca que se haya enclavada en la calle de San Pedro de la villa de Adra.

—El del distrito de Santo Domingo, de Málaga, llama á los dos trabajadores que el día 17 de Julio último se encontraban ocupados cavando cañales dulces en la Hacienda de la Aldea, de aquel término, con objeto de recibirles declaración.

Ayunamientos.—El de Almería saca á subasta las obras del Cementerio civil, que nosotros hemos publicado hace días.

—El del Fondón publica el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación el primer trimestre del año actual.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mío: En el número 9.020 de su ilustrado periódico, correspondiente al martes 3 del actual aparece una carta que el Sr. D. José García Suesa, representante de la Sociedad explotadora de las minas de hierro de Bédar me ha dirigido, como Director que soy de *El Levante*, periódico que va á la luz pública en esta población.

Como dicho señor, por razones que no quiero juzgar, ha omitido mi contestación, se la remito

adjunta para que, aunque no estaba destinada á la publicación, me haga el obsequio de darle cabida en las columnas del periódico de su digna dirección para que sus habituales lectores puedan completar su juicio sobre el asunto de que trata. Debiendo manifestar que todavía estoy esperando las explicaciones, libros y apuntaciones con que promete demostrar la veracidad de sus asertos.

Dando á V. anticipadas gracias se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,—Alejandro Ayanz.

Sr. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LAS MINAS DE HIERRO DE BÉDAR.

Garrucha 29 de Mayo de 1890.

Muy Sr. mío: Ayer tarde 28 fué traída á esta Dirección la carta que con fecha del día 26 se ha servido dirigirme.

Comienza en ella por afirmar que la verdad ha sido mal tratada por el autor del artículo á que hace relación, y por la pública opinión, á la que se permite calificar de «Gran Galeoto.»

No entra en mi propósito abrir una información para depurar los hechos que la pública opinión dá como ciertos, porque sé muy bien que no es esto de la competencia de la dirección de un periódico.

Los trabajadores de la carga y con ellos la pública opinión los dan públicamente como ciertos, manifestándolo explícitamente así, aunque sin particularizarlos, en carta que á V. le dirigieron, en una exposición que presentaron al Sr. Alcalde y en los estandartes que pasaron por todas las calles de la población.

El representante afirma que no han existido? Pues debió demostrarlo ante esa opinión y ante esos trabajadores que, no cual viles galeotes, como V. se permite calificarlos, sino con la nobleza de un pueblo digno y decoroso, ha pedido, pide y pedirá mientras existan, la desaparición de tantos abusos.

Si V. á quien se ha pedido la desaparición de esos abusos no ha negado su existencia con qué derecho censura al articulista que recoge las impresiones de la opinión pública no revatidas por el único que está en el deber de hacerlo, que es V.?

No me molesta la idea que con inútil intención expresa de que deseo redimir la humanidad.

Quisiera, si, redimirla del yugo á que en ocasiones se ve sometida por mezquinos espíritus y llevar el bien á todos mis semejantes. Si no lo hago, culpa es de mis escasas facultades, no de mi voluntad.

Más ya que no lo consiga, tengo al menos la satisfacción de obrar como hombre noble y honrado, no como los egoístas miserrables que todo lo miran bajo el impuro prisma de su particular interés.

No tengo para qué tener en cuenta la opinión de V. sobre si es ó no prudente hacer lo que la Redacción de este periódico ha hecho. Para juzgar de tal extremo está el Director, y este todavía no le ha pedido su consejo.

Estoy perfectamente conforme con V. en que los cargos que sobre V. pesan han surgido del cielo y de cielo bien inmundado y asqueroso. Por eso *El Levante* no se cansará de pedir que desaparezca ese cielo, para que no pueda manchar á nadie y menos á V. que tan cerca anda de él.

Lo mismo que he dicho respecto de lo prudente, digo lo que V. hubiera creído lo regular, lo sensato y lo justo? Además, *El Levante* se ha ocupado antes de ahora de tales abusos, constándole que V. ha leído sus apreciaciones. Si deseaba V. ser oído por la Redacción, tiempo sobrado ha tenido y abierta está todos los días para recibir con las atenciones y cortesía que la educación exige, á todo el que la honra visitándola.

No teniendo contra V. ninguna animosidad personal y dirigiendo únicamente los cargos contra el autor ó consentidor de los abusos que se detatan, tendré una grandísima satisfacción en que V. me demuestre la sin razón de los cargos que contra V. pesan, para poder yo demostrarlo así á la opinión pública, y á este fin acepto gustosísimo el ofrecimiento que me hace de sus libros y apuntaciones, que puede remitirme desde luego para rectificar cuanto se demuestre ser inexacto como se ofrece al principio de dicho artículo.

Tengo muchísimo gusto en que me haya V. proporcionado ocasión de dar una satisfacción á la señorita cual cumple á un caballero; pero conste que es solo á la señorita.

No ha sido el ánimo de esta Redacción molestar en lo más mínimo, ni manchar el limpio honor de tan distinguida como apreciable señorita.

Se trata de un hecho cuya responsabilidad no puede en manera alguna alzarse á tal persona. La responsabilidad de él sería toda entera del Representante.

En este concepto y en este sentido se ha ocupado *El Levante* de tal extremo.

Conste, pues, que el Director y Redactores de este periódico, que á nadie ceden en caballerosidad é hidalgía, no han dirigido ninguna censura á la señorita y le ruegan lo tenga así entendido.

El periódico que tengo la honra de dirigir no ha suscitado nunca cuestiones personales sin que le arredren las que puedan suscitarse sus enemigos y detractores. Trata, sí, de los actos públicos que naturalmente han sido ejecutados por alguna persona, no por los irracionales, las plantas ó las piedras, y sin duda por esto le juzga V. aficionado á las polémicas de ese género.

Pero yo que recabo para mí la libertad de juzgar de los actos públicos de los demás, no sufro molestia porque V. piense de mi periódico como tenga por conveniente.

No terminaré sin manifestarle que, en efecto, expresando la universal creencia, he presentado á los trabajadores como víctimas de los abusos, siendo lo malo del caso no que yo los haya presentado como víctimas, sino que ellos lo sean en realidad por desgracia suya.

Esperando, para rectificar, los libros, apunta-

ciones y explicaciones que V. me ofrece, queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.,—Alejandro Ayanz.

La dependencia del comercio.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Para desvanecer conceptos equivocados que consideramos depresivos para nosotros, propalados tal vez con siniestra intención y por consecuencia del convenio elevado á escritura pública, por varios comerciantes de esta localidad, para no abrir los domingos sus establecimientos, rogamos á V. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico, la siguiente carta suscrita á instancia de D. Amador de la Higuera, y entregada á dicho señor para que surtiera los efectos consiguientes, y de la que no se ha dado cuenta en la última reunión si merecía aceptación, ni se nos ha notificado la pequenísimas variación que en la redacción de la base primera solicitábamos, por la que le damos gracias anticipadas.

Sr. D. Agustín Fernández.

Muy señor nuestro: Como presidente de la Junta de Comercio, tenemos el gusto de manifestarle que estamos conformes con todas las bases acordadas por los gremios en tegidos, quincalla, loza y muebles, pero nos reservamos el derecho que sobre nuestra dependencia tengamos en el régimen interior de nuestra casa ó sea que la base primera se redacte y para nuestro uso particular en la siguiente forma:

1.º Que los domingos permanezcan completamente cerrados los establecimientos y que no pueda hacerse ninguna operación de comercio ni aun introducir ni sacar bultos de los mismos, todo esto con el fin de que la dependencia tenga más horas de descanso, libertad y recreo, quedando al cuidado de esta la vigilancia, para que no se quebrante por nada ni por nadie este acuerdo.

Tienen el gusto de saludarle sus affmos. y S. S. Q. B. S. M.,—Fernandez hermanos.
Almería 2 de Junio de 1890.»

GACETILLAS.

Monte de Piedad.—Ayer se reunieron en el Ateneo y Centro Mercantil varios de los señores que pertenecen á las Comisiones nombradas para la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordando que empezarán aquellas de nuevo sus trabajos para aumentar la suscripción y proceder al planteamiento de esta benéfica institución.

Una de las Comisiones, que hasta la fecha es la que ha hecho algunos trabajos, ofreció reunirse inmediatamente para cumplir con la honrosa tarea que desde el primer día se impuso, y el Presidente del Ateneo y Centro Mercantil, quedó en reunir á las demás Comisiones para señalar las zonas que cada una debe recorrer.

Mucho nos alegramos que vuelva á darse vida á esta idea, pues como decía uno de los concurrentes, dispuesto á trabajar cuanto pueda en el asunto, es una cuestión de las que con más facilidad pueden resolverse en Almería, donde se necesitan grandes energías para la resolución de cualquier problema, y por lo tanto, viene notando desde el primer día que este es uno de los asuntos de más fácil realización por el apoyo que desde la primera hora le prestó el vecindario.

Adelante, pues, y á no desmayar, que la victoria es para Almería y para las clases pobres de esta población.

El Centro Agrícola.—Apenas tuvo conocimiento el Centro Agrícola de las alarmantes noticias que nos comunicó por telégrafo desde Alhama nuestro particular amigo D. Manuel Rodríguez, relativas á la elevación de derechos acordada por el Congreso americano para la uva que de Almería se importa en Nueva-York, reunióse la junta bajo la presidencia del Sr. Miura con el fin de acordar algo práctico que pudiese resolver el conflicto que esto ha de ocasionar en nuestra provincia, y á este objeto, se ha propuesto la reunión del Consejo y practicar las gestiones oficiales necesarias hasta lograr que se rebajen las tarifas, en extremo ruinosas para nuestro comercio de uva.

De esperar es también que la Cámara de Comercio de esta capital se ocupe del asunto con empeño y dirija sus solicitudes al Gobierno.

Al propio tiempo rogamos á la prensa estudie la cuestión, pues interesa en extremo al Comercio español.

Exposición provincial.—Aseguramos que este importantísimo proyecto es objeto de lisonjas por parte de todo el mundo y que reina entusiasmo entre todos los artistas, industriales, comerciantes y agricultores, que proyectan acudir con sus productos á ese certamen, que tantos beneficios ha de producir á esta provincia.

Y á propósito de este particular leemos en un colega que el Ministerio de Fomento ha concedido la subvención de 1.000 ptas. al Ayuntamiento de Granada para premios de la Exposición que ha de celebrarse en las fiestas actuales.

Esto nos hace presumir, que si la Junta organizadora se dirigiera al Ministro de Fomento, al Presidente del Consejo de ministros, á la Reina Regente, á los senadores y diputados á Cortes de esta provincia y á todas las personas influyentes en solicitud de apoyo y de recursos, se lograría fácilmente realizar la idea y obtener resultados satisfactorios.

Adhesión.—Con el mayor gusto publicamos á continuación la carta que nos ha dirigido nuestro apreciable amigo el Sr. Gonzalez Salazar.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Mi muy querido amigo: en LA CRÓNICA de hoy he visto me ha honrado V. estampando mi nombre como uno de los que puedan contribuir con sus trabajos á la Exposición que V. tan acertadamente patrocina para los festejos de la próxima feria. La idea de V. es magnífica y provechosa, y aunque mis trabajos son completamente escasos del mérito que para estos actos se necesita, me ofrezco gustosísimo, si efectivamente la Ex-

posición se lleva á efecto, á contribuir, aunque sea en muy pequeña escala con algún trabajo, por mas repito que no merezca tales honores. Al mismo tiempo me ofrezco, si fuese necesario, á trabajar personalmente en la instalación y arreglo de dicha Exposición, puesto que tuve ya el honor de trabajar fuera de esta provincia en otras de igual clase: esto siempre que fuese necesario y á ello se me invitase.

Sabe que es siempre suyo su affmo. y S. S. Q. B. S. M., Antonio G. Salazar.

Almería 5 de Junio de 1890.
Mucho celebramos que el Sr. Gonzalez Salazar se adhiera á este pensamiento, pues su concurso ha de ser valioso, como siempre que le ha prestado y ha acudido á todas las obras en que se le ha necesitado.

Acuerdos.—Se nos ha remitido para su inserción los siguientes:

«AL PUBLICO.

El Comercio de Tejidos, Quincalla, Pañerías, y objetos de Escritorio, Muebles de lujo y Sombrerías, han tomado varios acuerdos que han elevado á instrumento público ante el Notario don Rosendo Abad, y entre dichos acuerdos figura en primer término, el tener cerrados los Establecimientos los domingos, sin poder hacer ninguna operación de Comercio en estos días, ni aun introducir ni sacar bultos, y que en los días de trabajo, se abran los establecimientos á las siete de la mañana y se cierren á las diez de la noche en el verano, y en el invierno, que se abran á las ocho de la mañana y se cierren á las ocho de la noche.

Como se han fijado fuertes multas para los contraventores, se ruega al público que las operaciones que hayan de realizarse en repetidos Establecimientos, se procure queden terminadas dentro de los días y horas hábiles, á fin de evitar las perturbaciones que traería consigo el pretender efectuarlas en los que no lo sean.

Almería 4 de Junio de 1890.—La Junta Directiva, Presidente: Agustín Fernández.—Vice-Presidente: Juan Muro.—Vocales: José Batlles.—Francisco Gaya.—José Ulibarri.—Ubaldo Abad.—Rufino Saenz.—Jaime Batlles.—Secretario, Julian Lozano.»

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo y antiguo suscriptor D. Domingo Sendra, una de las personas más amantes de su país y más querida de sus paisanos, que encontraban siempre en él un agente dispuesto para servir á todas las que le necesitaban en la Corte donde gozaba de grandes simpatías y de bastante influencia también.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo y reciba su familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Toros.—Ayer recibimos el siguiente telegrama: «Murcia 5, (7:40 n).

Toros de D. Vicente Martínez, regulares. Cumplió el cuarto; caballos muertos, cinco. *Faico* y *Minuto* gran entusiasmo. Cuadrilla bien.—*Valdivia.*»

Círculo.—El próximo domingo, á las 8 de su noche, se verificará la inauguración del Centro republicano, al que podrán concurrir todos los elementos que sustentan las ideas de los manifiestos publicados por las minorías de la Asamblea de coalición y del Congreso.

Dicho centro se ha instalado en los altos del Café de Novedades, bajo la presidencia de nuestro amigo D. Antonio Zea.

Aprensión.—La fuerza de veteranos del Puerto de Almería, impulsada por el teniente de carabineros D. Ceferino Vazquez, detuvo á una mujer, procedente de los vapores de Orán, que intentaba introducir sin satisfacer los correspondientes derechos, una cesta con dos trozos de tegidos de 18 metros, 12 pañuelos, 2 corsés, algo de perfumera, tres pañuelos de seda y tres pares de calcetines.

De viaje.—Ha salido para Granada la familia de nuestro querido amigo D. José Rapallo, con objeto de asistir á los festejos que se celebran en aquella capital.

Multas.—Las impuestas anteayer por la Comisión de Mercados, por falta en el peso, son las siguientes:

Ginés Gerez, 1'10 ptas.; Antonio Navarro, 0'60 ptas. y Antonio Rodríguez, 0'60 ptas.

También se decomisaron las siguientes cantidades de pan: 11 hogazas á Francisco Amate, 21 id. á Diego Pastor, 13 id. á Antonio Fernandez y 6 idem á Diego Lopez.

Que conste.—Por la precipitación con que confeccionamos nuestras reseñas de las sesiones del Ayuntamiento, omitimos en la última la proposición relativa al arreglo de la calle de Séneca, iniciada por nuestro amigo el Sr. Iribarne, proyecto que consideramos importante y que celebraríamos en extremo se realizara, pues el estado en que se encuentra la citada calle es verdaderamente lamentable.

Los dependientes de comercio.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del comunicado que nos remiten los Sres. Fernandez hermanos relativo á los acuerdos adoptados por los dependientes de comercio.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejor. Para la remoción de las úlceras, y cura de las líticas, las llagas, las erupciones, los acesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen á una acción preparativa.

La anómia, debilidad o inapetencia que tantos extragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Los exámenes de las asignaturas correspondientes a la Sección de Ciencias en enseñanza libre tendrán lugar en este Instituto el día 9 de los corrientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 6 de Junio de 1890.— El Catedrático Secretario, Andrés Diaz Saldana.

BANCO HISPANO COLONIAL.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. Emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 16 de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª.

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1890.— El Secretario General, Aristides de Artinano.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. Emisión de 1886.

Sorteo 16.º.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 16.º sorteo de amortización de los BILLETES HIPOTECARIOS de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 13 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las once bolas números 572-576-1 681-2.127-2.898-3 751-3 815-6.973-7.092 7.301 y 8.830.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien BILLETES.

Números 57.101 al 57.200-57.501 al 57.600-168.001 al 168.100-212.601 al 212.700-289.701 al 289.800-375.001 al 375.100-381.401 al 381.500-

697.201 al 697.300-709.101 al 709.200-780.001 al 780.100 y 982.901 a 983.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1890.— El Secretario General, Aristides de Artinano.

BANCO DE ESPAÑA.

ALMERIA.

Habiendo publicado la Gaceta de ayer el anuncio de la suscripción de obligaciones del Tesoro hasta cien millones de pesetas, pagaderos el 30 del actual, vencederas el 30 de Junio de 1891 con interés de cinco por ciento anual, pagados los cupones por trimestres y el capital a su vencimiento por el Banco, se hace saber al público que desde el día de hoy se admiten en esta Sucursal los depósitos previos por el diez por ciento de la suma a suscribir del corriente.

Almería 6 de Junio de 1890.— V.º B.º, el Director, Rodríguez.— El Secretario, Federico Botella.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Domingo de Infractuosa de la fiesta de Santísimo Corpus Christi. S. Medardo, ob. y cf., abogado contra las calenturas, San Máximo y S. Caliope, mrs., S. Heradio y S. Severino, obs. y S. Salustiano cf.

Liturgia: Rito semi-doble de 1.ª clase, color blanco, la misa y el Oficio divino del Santísimo Sacramento.

Catedral: A las 8 media Prima, exposición de Su Divina Magstad tertia, misa mayor a toda orquesta y sermón que será orador el Sr. D. José Corominas Beneficiado de esta Sta. Iglesia, Reserva y bendición del Santísimo Sacramento. Por la tarde solemnes Vísperas. Completas, Matines y Laudés de 1.ª clase con S. D. M. M., concluyendo con la procesión claustral de Minerva y bendición del Santísimo Sacramento.

Santo Domingo: Función principal que la Asociación de la Adoración y Vela dedica al Santísimo Sacramento del Altar. A las 8 de la mañana imposición de medallas y recepción de las nuevas asociadas y Comunión general, a continuación exposición de Su Divina Magstad, estación al Santísimo Sacramento. A las 10 misa mayor solemne. A las 11 nona cantada. A las 12 lectura espiritual, meditación, rosario, letanía de los Santos y trisagio. Por la tarde a las 6 ejercicios de Minerva, Estación, sermón que predicará el Licdo. D. Trinidad Garcia, beneficiado, primer maestro de Ceremonias de la Sta. Iglesia Catedral y director espiritual de la Asociación, rosario, salve, letanía cantada y solemne procesión con el Santísimo Sacramento al rededor de la Iglesia, visita de altares, terminando con la Reserva y bendición de Su Divina Magstad.

San Pedro: A las 8 misa de comunión. A las 9 misa mayor solemne. Por la tarde a las 6 y media solemnes ejercicios en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús, dando principio con la exposición del Santísimo Sacramento, estación cantada, rosario, letanía también cantada, actos de consagrativos, desagravios, y deprecación al Sagrado Corazon de Jesús, sermón que predicará el Licdo. D. José Morillas cura párroco de Huerca, letrillas y Reserva de Su Divina Magstad.

S. Sebastian: A las 8 y media misa mayor con S. D. M. A la oración solemnes ejercicios en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús con S. D. M. M., motetes, estación, rosario, actos de Desagravios y Consagración, letrillas, salve, letanía, reserva y despedida.

Monjas Concepcionistas: A las 8 misa de Comunión general para la Asociación de las Hijas de la Pureza. Por la tarde a las 6 ejercicios espirituales, meditación y novena en honor del Sagrado Corazon de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Hospital: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa mayor con S. D. M. M. Por la tarde a las 6 ejercicios espirituales en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús con S. D. M. M.

Compañía de Maria: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 exposición de Su Divina Magstad y misa mayor, después horas canónicas.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor y rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en el Sagrario.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Paris 5. 4 por 100 exterior español, 36'43. Genova 5.

Segun informes de buen origen, el comité nihilista de Paris habia recibido importantes recursos para expedir a Rusia proclamas revolucionarias en bombas explosivas. Creese que este complot no hubiera fracasado a no haber estallado movimientos en las principales ciudades, afluyendo todos los emigrados a Berlin.

Berlin 5. Se ha inaugurado en Bremen la más importante exposición regional del noroeste que se habia celebrado en Alemania.

Por orden especial del emperador se ha cortado el hilo especial teleográfico que unia el castillo morada del príncipe de Bismarck con Hamburgo.

Roma 5. El «Fauhall» dice que la escuadra francesa visitará el puerto de Speccia. Aquí se atribuyen las corrientes francesas favorables a Italia por la benevolencia que demuestra Rusia hacia el país italiano.

San Petersburgo 5. Se ha sometido al Czar la ley contra los israelitas, por la cual se les prohíbe ejercer ciertos ramos del comercio y habitar en determinadas calles de las grandes ciudades, disposiciones que registran también para los bautizados.

(Alcance telegráfico)

Madrid 6, 12 t. Segun telegrafian de Lisboa, ha naufragado en aquel puerto el magnífico vapor espana «Cabo de Gata», de la opulenta compañía Vasco-Andaluza; salvose tripulación.— P.

Madrid 6, 1 t. Han producido muy buen efecto las manifestaciones del Sr. Sagasta, quien se propone organizar el partido liberal con todos aquellos elementos que le sigan sin pesimismo de ningún género. Esto hace aún más renacer las esperanzas de que continúe por largo tiempo el Sr. Sagasta al frente del Gobierno, sin que sea posible hoy sustituirle en política retrograda, antes al contrario.— P.

San Fernando 6, 2 t. Segun me comunican en el Arsenal, el Sr. Peral tiene todo dispuesto para reanudar mañana las pruebas del submarino ante la Comisión técnica oficial.

Madrid 6, 3 t. En Paris, según la prensa de hoy, es objeto de vivos comentarios la prisión de Tyraud realizada hace ya días en la Habana y numerosas personas visitan a Gabriela Rompart. Telegrafian de San Fernando al señor Ministro de Marina, que mañana efectuará pruebas el submarino «Peral».— P.

Madrid 6, 3'45 t. En la sesión del Senado el ministro Sr. Capdepon contestando a la interpelación hecha por el Sr. Marcoartú dijo que en el proyecto presentado al Congreso figura la rebaja de tarifas de correos de la Península y Ultramar.

Bolsa. 4 por 100 interior, 35-35. 4 por 100 exterior, 36-40. 4 por 100 amortizable, 30-30. Cambios. Londres 90 días fecha, 26-27. Paris ocho días vista, 4-30.— P.

Madrid 6, 8 n. En el Senado aceptose una proposición para que los médicos militares perciban los mismos haberes que los oficiales de los cuerpos que en la actualidad sirven.

Cerianza reproduce la cuestión sobre Gibraltar. El marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, dice que las disposiciones tomadas evitarán el contrabando.— P.

Madrid 6, 8'20 n. Continua la discusión del presupuesto de ingresos. En Palma ha naufragado un laúd, resultando un ahogado.— P.

Madrid 6, 9 n. En el Congreso, el diputado señor Cuartero al defender su proposición incidental, ha dirigido duras censuras al Juzgado de Albucoce a causa del atentado de asesinato que se ha cometido contra un hermano del orador.

Contestole el Sr. Puigercerver, interviniendo el Sr. Martíes.— P.

Madrid 6, 9'50 n. Se están celebrando en estos momentos varias conferencias entre los señores Romero Robledo, Moret, Gamazo y Conde de Riquena.

A la hora en que telegrafio no se conoce aun el resultado de dichas conferencias.— P.

Duclas, arcos y serrín. Informarán, Pavia 21, y Puerto 76. 6-10

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGADO Cura los padecimientos del estómago. [Véase la cuarta plana.]

ALMERIA.—1890. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL

Anuncio.

El maestro pintor y dorador Antonio Rodriguez Quintana, que vive en la Alameda, hijo del sordo, del mismo oficio, ha sido el que ha plateado y pintado el coche fúnebre que salió el miércoles en el entierro.

Lo advertimos porque sin salir dicho coche al público el Sr. Rodriguez no podía presentar su obra y otras muchas que él entiende que no se han hecho todavía aquí. Ha sido enseñado en Granada.

Subasta.

Tendrá efecto de dos cortijos, uno llamado de Perosa situado en la Cañada de San Urbano, cabida de 70 tahullas; y el otro sito en las Peñicas de Clemente de 24 tahullas, ambos radican en este término, y pertenecen a la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Iziza.

Dicha subasta se verificará el día 1.º de Julio próximo de una a tres de la tarde en la Notaría de Don Manuel Martín Blanco, calle de Wamba núm. 5 espalda del café Suizo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodriguez Calvache. Cemento superior a 14 reales quintal. Flor de azufre a 32 id. id. Yeso molido y cernido a 30 id. cahiz.

Pianos de alquiler.

Royes Católicos núm. 18.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; rentua 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

Subasta.

La subasta voluntaria anunciada por los albaceas de D. Miguel Villalobos, se celebrará el día 10 del corriente, de doce a dos de la tarde, en la sacristía de la parroquia del Sagrario. 2-2

La Fama Universal.

Se ha trasladado a la plaza de Flores núm. 1, donde se da, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y a todos los centros oficiales. 1.—PLAZA DE FLORES—1 23-25

Juan Abad Novis.

Bermudez 4 y 6. ESPECIALIDAD EN VINOS. Valdepeñas tinto y blanco, Jerez. Oro y Moscatel, Albuñol clase superior, y quesos de bola a 4 y 3/4 reales libra, por partida. 4-8.

Almacén.

Se alquila un espacioso almacén de bajos y altos en la Chancha, bajada de la Puerta del Socorro de esta ciudad. Informará su dueño, calle de la Reina 9. 2-10

Buena ocasión.

Se vende un huerto poblado de pencas perfectamente situado, para edificación de una barriada, colindante con la calle de la Palma, del Calvario y de las Cruces. En esta Redacción informarán. 14-15

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA. PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

Pulverizador «Vermorel»

Ya ha llegado la nueva remesa de dichos aparatos. Tambien los hay de «La Invencible Catalana», «Sistema Sagarra» y otros varios, cuyas buenas condiciones podrán probarse viéndolos funcionar.

Almacén de Efectos Navales, de Tomás Pascual y Mullor.—Malecon alto.—Almería. 2

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flores núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseó, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA. Plaza de Flores núm. 4.

Café de Novedades

Contiguo al Teatro de Cervantes. Este establecimiento ha sido notablemente mejorado, y reúne condiciones especiales para la presente estación. Visitadlo y os convencereis. 6

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez. PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones [sin dolor] por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Jamones (pura magra).

embutidos de lomo, chorizos, longanizas estremeñas, lonjas ó mantas de magra, salchichón de Vich y Arlés, conservas de carnes y pescados, y los especiales vinos de Valdepeñas a 24 cuartos jarro. Tienda de Ultramarinos del Malagueño. S.—Marquesa.—2.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Piñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respunde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros de vida, de los Estados- Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.0000.

La Unión Comercial.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000. Representante de ambas sociedades en Almería D. Emigdio Barros. Martínez Campos 3, bajos. 24

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde. Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

Bazar Madrileño.

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería. Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas con vistas de hilo. Clase lo más superior a 6 pesetas una. Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Carrozza y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Deicicia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salta aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennaja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. P. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—
Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA

Salinas sulfatado sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plico de primera clase con la felicitacion del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosis y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.º de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Telman, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 2 reales.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRETERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.
10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción.	46.085.364,66
Riesgos en curso.	28.373.958,02
Ingreso anual por primas.	1.127.081,81
Reservas.	1.875.177,96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750,
Activo.	12.716.568,40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.
En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Eviten las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Principe, 8. 47

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VALER QUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECONOMIA ECLIPSAN

DE todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.